Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1456

BUENOS AIRES, 05 MAR 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-18268-13-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones IMPLANTES FICO S.R.L., solicita la designación de la Co - Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora CLAUDIA BEATRIZ CARBALLEDO, Documento Nacional de Identidad N° 17.969.390, Matrícula

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1456

Provincial N° 18900, como Co - Directora Técnica de la firma IMPLANTES FICO S.R.L., con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la calle Lamadrid N° 2710, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, a partir del 04 de Noviembre de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-18268-13-8

DISPOSICIÓN N°: 1456

mhss

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.